

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 1,25 al mes.	Sancho-Abarca, 8 HUESCA	Diez céntimos peseta línea. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Juan, San Clímaco, San Régulo y San Victor.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

En la Catedral sermón en la misa de feria, por el cuaresmero D. Luis Fernández.

En las Capuchinas á las 4 y 1/2 de la tarde, sermón por D. Juan Placer beneficiado de San Pedro.

Vía-Crucis.—Durante toda la Cuaresma.—En San Lorenzo los viernes y días festivos á las dos. En la Compañía, todos los días á las tres y media. En la Asunción viernes y domingos á las 5. En San Pedro todos los días á las 2 y 1/2.

Catequesis (Doctrina.) En la Catedral, San Lorenzo y Santo Domingo, á la una. En San Pedro á las 5 y 1/2 de la tarde. En la Compañía, á las doce.

CORTE DE MARÍA—Visita á Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San Lorenzo, y Capuchinas.

SANTO DE MAÑANA

San Juan Clímaco.—A los 16 años de su edad, se ofreció á Cristo Nuestro Señor en santo y agradable sacrificio, ingresando en un monasterio que se hallaba en el monte Linás.

Desde entonces fué su vida una continua mortificación, ocupado ordinariamente en llorar sus pecados, conversar con Dios en la oración, y escribiendo libros devotos para instruir á sus próximos.

Diez y nueve años permaneció entre estos monjes, pasando después á hacer vida solitaria por espacio de cuarenta años en su sitio llamado «Tola.»

Antes de ponerse á escribir y antes de ir á reposar, tenía un buen rato de fervorosa oración, procurando siempre apartar de sí el más ligero pensamiento deshonesto, huyendo para ello hasta de ver personas de diverso sexo.

Tenía por objeto y fin de todas sus obras á Nuestro Señor Jesucristo, por quien todo lo hacía, y por cuyo amor todo lo sufría con resignación y paciencia, hasta que pudo alcanzar la corona de la inmortalidad con su feliz y dichoso fin el 30 de Marzo del año 358.



Castanera



DÉCIMO OCTAVO ANIVERSARIO

DOÑA ROSA TELIXINET

DE IGNACIO FRAGO

FALLECIÓ EL 21 DE MARZO DE 1874

RR. M. P.

Sus hijos suplican á sus amigos y relacionados, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al *Aniversario* que en sufragio de su alma se celebrará en el convento de Religiosas Asuntas, á las *ocho* en punto del día de mañana.

Huesca 29 de Marzo de 1892.

NOTICIAS LOCALES

Ha fallecido en Jaca, la Sra. D.^a Apolonia Casaus y Lopez, esposa del diputado provincial Sr. Ripa y hermana de los conocidos banqueros de esta ciudad D. Miguel y D. Luis Casaus, á quienes enviamos, lo mismo que á toda la familia de la finada, el testimonio de nuestro pésame.

Para las cinco de esta tarde estaba convocada á sesión, en el despacho del señor Gobernador civil de la provincia, la Junta local del centenario de Colón.

Tenemos un tiempo que no puede ser más variado y desigual. Después de unos días espléndidos, verdaderamente primaverales, ayer amaneció el cielo encapotado y llovizó ligeramente al mediodía y por la noche. Hoy se ha presentado el día sereno, destemplado y frío, y soplando un viento impetuoso con honores de huracán en algunos momentos.

En el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de ayer, se inserta la circular dirigida por el ministro de la Gobernación á todos los gobernadores civiles, excitando el celo de las autoridades para que obren con gran rigor en la persecución y represión de los juegos reputados ilícitos.

En los pueblos de Alberobajo y Callén, ha sido creado un arbitrio nuevo, sobre paja de cereales y leña de todas clases. También en Bono, pueblo de esta provincia, el ayuntamiento ha acordado crear arbitrio extraordinario sobre leña de todas clases.

En Sallent se ha celebrado una fiesta popular para conmemorar el acontecimiento que lo es para aquella villa, de haberle reconocido sus derechos de propiedad, sobre los montes que radican en su término municipal.

«Este acontecimiento escriben á *El Pirineo Aragonés* de Jaca, no solo merece citarse por su vital interés para los moradores de Sallent, sino como ejemplo de la leal tenacidad en las justas peticiones, que nuestros antepasados con incansable firmeza exponían á los Gobiernos siempre que se trataba de vulnerar tales derechos. Estos fueron concedidos á esta villa en 1356 y 1427 por los excelsos reyes D. Pedro IV y D. Alfonso V, en premio á la lealtad, probidad y valor de los habitantes del Valle de Tena; y temiendo fueran hollados en 1861, por incluirlos en la venta general, nuestros padres incoaron expediente de exención apoyados en lo anteriormente dicho, expediente que se extravió en las oficinas de tramitación, teniendo que formarse otro en 1874, que sufrió la misma suerte, siendo empleado por nuestros gobernantes como arma electoral para conseguir sus fines, sorprendiendo la buena fe que en general caracteriza á los moradores de este valle; por tercera vez en 1887 otro decreto de venta general de los montes nos amenazaba seria y directamente desalojarnos por completo de tal posesión y dominio, y hubo que formar nuevo expediente, el cual ha sido reconocido y aprobado.»

La Junta central del censo electoral ha acordado, en sesión celebrada el día 23 del actual, que las listas certificadas que los jueces municipales han de remitir á los respectivos alcaldes el día 1.º del próximo mes de Abril, de los electores fallecidos, comprendan el periodo que media desde el 1.º de Agosto de 1890 hasta el 31 de Marzo corriente, ambos inclusive, y que se extiendan al mismo periodo de tiempo las que han de remitir los jueces de instrucción y de primera instancia, de las resoluciones judiciales firmes que afectan á la capacidad electoral de los inscritos en las listas de cada distrito municipal.

El alumno que era, del Seminario Conciliar de esta ciudad D. Nicolás Berlanga, ha fallecido á los 19 años de edad.

Descanse en paz.

Debiendo construirse en breve una linea telegráfica de un conductor de hierro de 4 milímetros, partiendo de Barbastro y pasando por los pueblos de El Grado, Puebla, Graus, Perarrúa, Santa Liestra, Campo, Chía y Sahún hasta Benaque, y debiendo ser distribuidos en este trayecto, á pie de obra, 1313 aisladores de porcelana con sus soportes de hierro, 9544 kilogramos de alambre de hierro de 4 milímetros, de diámetro en rollos, 90 id. del llamado de atar, 11 de filástica embreada y 1313 id. de brea en varios envases, desde la primera de dichas poblaciones hasta la última, conforme á las necesidades de la construcción de que se trata, en el referido trayecto y bajo la dirección del comisionado por la Dirección de Comunicaciones para el montaje de la linea, se anuncia concurso para efectuar el transporte y distribución del referido material, bajo el tipo de 50 céntimos de peseta cada fracción de diez kilogramos, en todo el trayecto. á partir de Barbastro y bajo las condiciones referidas á fin de que quien desee tomar parte en el mismo, presente proposición por escrito en el Gobierno civil de esta provincia, donde tendrá lugar el acto, ó en cualquiera de los ayuntamientos de los pueblos citados, en pliego cerrado que se abrirá en el Gobierno civil de la provincia, á las doce de la mañana del día décimoquinto á contar desde ayer, que se insertó este anuncio en el *Boletín Oficial*.

El próximo viernes comenzarán los ejercicios de tiro al blanco, en el sitio llamado *Canteras de Fornillos*, los soldados del regimiento del Infante destinados en esta plaza.

Leemos en un colega, que no será difícil que este año se ponga en explotación el ferrocarril de Canfranc hasta la estación de Anzánigo. En tal caso, los trenes para Huesca desde Zaragoza, sufrirán modificaciones en las horas de salida.

Le ha sido concedido el señalamiento provisional que se le hizo al sargento de la guardia civil Julián Vidal Fernández, asignándole 100 pesetas mensuales que le corresponden por seis años de servicios, abonables por la Delegación de Hacienda de Huesca.

Igual concesión le ha sido otorgada al sargento de carabineros, Santiago Ramón Sánchez.

El empréstito de un millón de pesetas, acordado por la Diputación provincial de Huesca, estará representado por las dos mil obligaciones de quinientas pesetas cada una. Los títulos se denominarán «Obligaciones amortizables de la Diputación provincial de Huesca», Devengarán las obligaciones el interés anual del 6 por 100, pagadero trimestralmente en 31 de Marzo, 30 de Junio, 30 de Septiembre y 31 de Diciembre y estarán exentas de toda carga ó contribución. La amortización de las obligaciones comenzará en 1894. Cada año habrán de amortizarse, por lo menos, un cinco por 100 de las emitidas. El tipo mínimo de cada emisión no podrá bajar en ningún caso del 90 por 100 en metálico sin deducción alguna con relación al valor nominal de las obligaciones.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Señalamiento para mañana. Juzgado, Sariñena. Procesado, R. C. G. Delito, lesiones. Abogado, D. Mariano Miravé. Procurador, Sr. Auseré. Ponente, señor Presidente.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora del día de hoy, se han registrado las defunciones siguientes: Nicolás Berlanga, 19 años; Vega-Armijo, número 2. Evaristo Palacín, 66 años; fallecido en el Hospital provincial. Gabriela San Agustín, 6 años; fallecida en el Hospital.

Nacimientos

José Vallés Ascaso. Juana Cortillas Isún.

PRENSA ARAGONESA

—De *El Pirineo Aragonés* de Jaca:]

Disfrutamos una grata y suave temperatura, altamente beneficiosa para los campos, pues los constantes nublados impiden que el calor del sol acelere demasiado el desarrollo de los sembrados, y el labrador pueda dedicarse á la siembra de cebadas tardías, legumbres y hortalizas.

—El admirante celo apostólico, que durante la presente Cuaresma despliega nuestro dignísimo Prelado, recibe cumplida satisfacción con el extraordinario concurso de fieles que acuden á oír los tres ó cuatro sermones semanales predicados por tan laborioso pastor. Y es tanto el deseo que se tiene de escucharle que, para asegurarse puesto en la espaciosa iglesia del Carmen los miércoles y viernes, tienen que ir muchos una hora antes de empezar las funciones, saliendo de ellas todos muy complacidos, y haciendo justos elogios de la elocuencia y santa unión con que siempre habla el infatigable orador. Según se dice, piensa también S. Illma. predicar el primer dolor en el próximo Septenario, estando los restantes sermones á cargo de señores canónigos de esta santa iglesia catedral.

—De *El Diario de Zaragoza*:

«Durante la pasada semana ha pagado el Ayuntamiento por obras y jornales, 4.898'75 pesetas.

—El banquete con que se obsequiará al eminente orador señor Jardiel tendrá lugar mañana á la una de la tarde en el hotel Europa.

—De *El Diario de Avisos de Zaragoza*:

Los médicos y farmacéuticos de esta provincia, desplegando toda la actividad que su buena causa les inspira, están ultimando los trabajos para constituir en asociaciones de partido que luego se sumarán en una provincia que en breve ha de constituirse en esta población.

Dícese que alguien propondrá en esa junta, para corregir arraigados defectos profesionales, enérgicas censuras contra conocidos doctores de esta población.

—La Dirección general de Agricultura, Industrial, y Comercio interesa al gobernador civil de esta provincia la conveniencia de que no se apruebe el presupuesto de la Diputación, mientras en él no se halle incluida la cantidad correspondiente á la defensa contra la filoxera.

NOTICIAS VARIAS

—**Nuevo buque.**—Una compañía norte-americana ha emprendido la construcción de un vapor bajo un plan enteramente nuevo, con objeto de que sirva para la navegación fluvial y para la oceánica. Será el primero en su clase. Tendrá una proa y dos popas, cada una de las cuales llevará su timón y su hélice, á fin de que si se inutilizase alguno, el buque quedara siempre en disposición de navegar en demanda de puerto.

El buque tendrá 369 piés de largo por 30 ó 35 de manga, será de acero todo él, su coste ascenderá á 200,000 pesos fuertes, y se cree que podrá llevar una carga equivalente en peso á 60,000 fanegas de trigo.

Una vez que esté terminado, se enviará al Amazonas, cuyo río recorrerá en una extensión de cinco mil millas ó más, tomando directamente en las plantaciones de café los productos que hoy necesitan ser trasladados de una á otra parte cinco ó seis veces antes de llegar el mercado.

—**Un cometa.**—Uno visible á simple vista ha sido descubierto en Rochester por el astrónomo norte-americano Swift y visto sin antejo en Boston.

Este cometa va aumentando en brillo, y camina hacia el Este, acercándose al hemisferio boreal.

Ya debe ser visible por debajo de la constelación de Capricornio.

PRIMERA ENSEÑANZA

La *Gaceta* de anteayer publica, como en trimestres anteriores, un estado de las cantidades satisfechas y de las pendientes de pago por obligaciones de primera enseñanza devengadas hasta 31 de Diciembre último.

Asciende lo que se debe á los maestros á la respetable cantidad de 7.546.599 pesetas (5.585.426 por personal y 1.961.173 por material); y

comparándola con el del trimestre anterior resulta que apesar de las repetidas disposiciones oficiales, siguen los ayuntamientos desatendiendo sus obligaciones por instrucción pública, pues en algunas provincias, lejos de irse extinguiendo el débito, ha aumentado bastante.

Alava, Burgos, Guipúzcoa, Pontevedra y Vizcaya son las únicas provincias que nada deben á los maestros. Navarra solo les adeuda 4.730 pesetas; Orense 7,819; Salamanca 1.828, y Ciudad Real 9.718.

En cambio Málaga debe á los profesores 983.054 pesetas; Lerida 725.601 Granada 697.605; Cuenca 662.843; Zaragoza 496.067; Canarias 475.570; Valencia 360.580; Tarragona 320.381; Almería 351.646, y Badajoz 298.488.

Es decir, que entre diez provincias, entre las cuales está la nuestra, se adeudan á los maestros cinco millones y medio de pesetas, ó sea más de las dos terceras partes del débito total.

ANUNCIOS OFICIALES

Administración de Contribuciones de la provincia de Huesca

INDUSTRIAL

Llegada la época señalada por el artículo 15 del Reglamento de la Contribución Industrial de 13 de Julio de 1882 para dar principio á la formación de las matriculas, y debiendo procederse desde luego al cumplimiento de los preceptos comprendidos en las secciones 2.^a y 3.^a del Reglamento citado respecto á las clases agremiadas, esta Administración convoca á las mismas por medio de la presente circular, para que en los días y horas que á continuación se determinan, se presenten en el local que ocupa la misma, al objeto de proceder á la elección de síndicos y nombramiento de clasificadores.

La Administración procurará dar á esta convocatoria la mayor publicidad para que llegue á conocimiento de todos los industriales agremiados y puedan concurrir á esta oficina en el día y hora señalados á su gremio respectivo; pues no sólo están interesados en la elección y nombramiento de síndicos y clasificadores, sino que también en la equitativa distribución de sus cuotas.

DÍA 1.º DE ABRIL

Vendedores por mayor de frutos coloniales.	9 mañana
Fondistas..	9 y 1/2 id.
Drogueros.	10 id.
Vendedores al por menor de terciopelos etc.	10 y 1/2 id.
Vendedores de harinas y cereales por mayor.	11 id.
Cafés sin comidas.	11 y 1/2 id.
Cafés-casinos.	12 id.
Vendedores de tejidos ordinarios.	12 y 1/2 tar.
Vendedores de quincalla ordinaria..	1 id.
Mercería y paquetería.	1 y 1/2 id.
Vendedores de géneros ultramarinos.	4 id.
Id. de ropas hechas y fajas etc.	4 y 1/2 id.
Id. de curtidos por menor..	5 id.
Id. de vinos y licores.	5 y 1/2 id.

DÍA 2 DE ABRIL

Vendedores de tocino y jamones.	9 mañana
Id. de vinos y aguardientes.	9 y 1/2 id.
Id. de jergas.	10 id.
Paradores ó mesones.	10 y 1/2 id.

Tiendas de alcacería.	11 mañana
Tiendas de cacharrería.	11 y 1/2 id.
Tiendas de aceite y vinagre.	12 id.
Vendedores de leche.	12 y 1/2 tar
Tablajeros.	1 id.
Bodegonos ó figones.	1 y 1/2 id.
Vendedores de esteras.	4 id.
Id. de lana en rama.	4 y 1/2 id.
Agentes de negocios.	5 id.
Empresas de pompas fúnebres.	5 y 1/2 id.

DÍA 4 DE ABRIL

Tratantes en pieles.	9 mañana
Especuladores en granos.	9 y 1/2 id.
Mesas de billar.	10 id.
Id. de naipes.	10 y 1/2 id.
Farmacéuticos.	11 id.
Médicos cirujanos.	11 y 1/2 id.
Veterinarios.	12 id.
Agrimensores.	12 y 1/2 tar.
Abogados.	1 id.
Escribanos de actuaciones.	1 y 1/2 id.
Notarios colegiados.	4 id.
Procuradores.	4 y 1/2 id.
Confiteros.	5 id.
Sombrereros.	5 y 1/2 id.

DÍA 5 DE ABRIL

Sastres que surten géneros.	9 mañana
Tintoreros.	9 y 1/2 id.
Ebanistas.	10 id.
Guarnicioneros.	10 y 1/2 id.
Peluqueros.	11 id.
Alpargateros.	11 y 1/2 id.
Boteros.	12 id.
Caldereros.	12 y 1/2 tar.
Carpinteros.	1 id.
Carreteros.	1 y 1/2 id.
Encuadernadores.	4 id.
Herreros.	4 y 1/2 id.
Hojalateros.	5 id.
Hornos intermitentes de pan con tienda para la venta.	5 y 1/2 id.

DÍA 6 DE ABRIL

Maestros soladores.	9 mañana
Barberos.	9 y 1/2 id.
Sastres.	10 id.
Silleros.	10 y 1/2 id.
Torneros.	11 id.
Zapateros.	11 y 1/2 id.

Huesca 18 Marzo de 1892.—El Administrador, Francisco Prat y Varela.

CORRESPONDENCIA

Madrid 28 de Marzo de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Con motivo de la circular que ha publicado la *Gaceta*, dando instrucciones á los gobernadores para que persigan activamente los juegos prohibidos, ha recibido el ministro de la Gobernación bastantes cartas, felicitándole calurosamente por la resolución adoptada, que se confía ha

de poner término á la intranquilidad en que por efecto de este arraigado vicio social viven sumidas innumerables familias.

El ministro de la Gobernación está firmemente resuelto á no tolerar la menor trasgresión de la ley en este sentido, habiendo conferenciado con el gobernador de esta provincia para que se adopten las medidas más eficaces para la represión del delito de que se trata.

Parece que está ya conocido y aceptado por la comisión de diputados que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley de reforma de la de relaciones entre los Cuerpos colegisladores, que se adelante la fecha de la presentación del presupuesto, haciéndolo obligatorio para los gobiernos en el mes de Enero, y que se pase copia de los mismos en igual fecha al Senado.

La discusión de los presupuestos parciales podrá además ser simultánea; en el sentido de que el Congreso pase á la alta Cámara aquellos presupuestos conforme vayan siendo aprobados, sin esperar á la votación de todos ellos.

Los diputados interesados en que nuestro Gobierno consiga del de Inglaterra la rebaja de los derechos de introducción de la pasa en aquel país, visitaron ayer tarde al ministro de Estado para expresarle los beneficios que tal medida reportaría á las regiones productoras.

Hoy visitarán con igual objeto al Sr. Cánovas del Castillo.

Dice un periódico que el ministro de la Gobernación manifestó ayer tarde haber remitido á Guerra los expedientes de los catalanes y los misioneros de Vizcaya relativos á los fueros que reclaman.

El señor conde de Villapadierna ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley disponiendo que los jueces y fiscales municipales no devenguen derecho por los actos en que intervengan por razón de sus cargos respectivos.

La comisión encargada de examinar el expediente sobre libre introducción del azúcar canario en la Península, volvió á reunirse ayer tarde para continuar en perfecto desacuerdo respecto á la forma que deba concederse la franquicia.

El jueves próximo leerá el ministro de Ultramar los presupuestos de Cuba al Congreso y la Memoria que ha redactado el Sr. Romero Robledo, acerca de la situación económica y administrativa de la isla.

Seguramente el ministro de Ultramar contestará al Sr. Romero Girón en el debate sobre el voto particular en el proyecto de ley de autorización para ultimar el canje de los billetes fraccionarios de Cuba.

Créese que no ha de durar mucho la discusión del Senado sobre el proyecto de ley de canje y recogida de los billetes de guerra de Cuba.

Hoy no habrá sesión en el Senado, por no haber dictámenes pendientes de discusión.

Desde hoy lunes se cree que podrán ampliarse las horas de sesión del Congreso.—M.

TELEGRAMAS

EXTRANJERO

París 28.—Aumenta la intranquilidad entre las familias acomodadas á consecuencia de la explosión de ayer en la rue Clichy. Muchas personas persisten en abandonar la capital. Las pérdidas producidas por la bomba infernal que causó la explosión exceden de 300.000 francos. Los heridos mejoran. Mr. Girón ha recibido declaración de los porteros y vecinos de las casas contiguas. Nadie vió al sugeto que pudo colocar la bomba, y se sigue creyendo que es el sugeto mal encarado que agredió á un transeunte derribándole al suelo cuando se proponía avisar á los bomberos. Se le sigue la pista.

París 28.—En la iglesia de Reeville pueblo cercano á esta capital, promovieron ayer los socialistas un espantoso tumulto semejante al de la iglesia de Saint-Merry. La policía efectuó varias detenciones de socialistas que protestaron indignados.

París 28.—Telegramas de Orán comunican que la fuerza francesa encontró cerca de Figue un destacamento de marroquíes armados. Después de cambiarse insultos se entabló un combate, resultando más de cien moros muertos. Los franceses tuvieron seis bajas.

Lisboa 28.—El río Tajo ha experimentado una nueva y gran crecida. Las aguas rompieron las cadenas del vapor de la Compañía Ibarra *Cabo Verde*, yendo á chocar con la corbeta de guerra portuguesa *Bartolomé Diaz*. Ambos buques han sufrido grandes averías.

París 28.—La prensa en general se ocupa de la explosión de la rue Clichy y del escándalo en la iglesia de Beleville. Ataca duramente las gestiones del gobierno y de la desorganización del cuerpo de policía. Se dice que ante las dificultades que se alzan contra el gabinete, Loubet, presentará la dimisión.

INTERIOR

Madrid 28.—Firma de Gracia y Justicia.—Trasladando á la audiencia de Huelva al Sr. García Romero, magistrado de la de San Clemente; jubilando al Sr. Arias Gago, fiscal de la de Lorca; y nombrando por oposición canónigo de Cartagena al párroco de Murcia, D. José Antonio Alcarria.

Madrid 28.—En la Alta Cámara no se celebró sesión esta tarde.

Madrid 28.—CONGRESO.—El Sr. Montilla explana una interpelación sobre el uso hecho por el ministro de Ultramar, al sacar cinco millones de pesetas de las cuentas corrientes del Banco para entregarlos á la Trasatlántica. Ataca duramente á Romero acusándole de reo de malversación de caudales públicos. El Sr. Romero se defiende de esto que lo hecho ha sido sacarlo de una cuenta corriente para tenerlos en otra igual y producido el 6 por 100. Continúa la sesión.

Madrid 28.—En el Congreso se reunieron esta tarde los diputados y senadores por la provincia de Zaragoza, acordando presentar al Congreso una proposición, pidiendo que se condonen las contribuciones á los dueños de los terrenos en que se perdieron las cosechas de aceite á causa de las heladas.

Madrid 28.—En la sala de presupuestos del Congreso se reunió esta tarde la comisión general dedicándose al examen de los dictámenes emitidos por las subcomisiones. La citada comisión se propone reunirse diariamente para dar dictamen á fines de esta semana ó en los primeros días con objeto de que se proceda á su inmediata discusión.

Madrid 28.—El diestro Litri seguía esta tarde bastante grave de la herida que ayer sufrió en la ingle al descabellar el último toro.

Madrid 28.—En la sesión de mañana en el Senado, se leerá el proyecto elevando al 12 por 100 las tarifas de los ferrocarriles.—M.

SECCIÓN LITERARIA

EXCURSIONES HISTÓRICAS

Isabel de Aragón, Reina de Portugal

Honra y lustre grande de ambos reinos puede llamarse esta santa reina, por su virtud y notable piedad.

Hija de D. Pedro III y nieta de D. Jaime I el Conquistador, nació en tiempos revueltos con disensiones domésticas de D. Jaime con sus hijos. Y según un historiador, parece que con su nacimiento amainó el buen viejo las iras y olvidó las pesadumbres, siendo Isabel la que tuvo esa influencia. La crió en su palacio, diciendo de ella que había de honrar la casa real de Aragón, según él adivinaba por las perfecciones que notaba en tan pocos años.

A los ocho tomó Isabel por obligación el rezar diariamenue todo el Oficio Divino, y la cumplió hasta su muerte, ¡Admiración causa esto en edad tan tierna!

Menospreció muy pronto los trajes profanos, y su mayor gusto estaba en vestir humildemente y con sencillez, deseando con ansia llegar al estado religioso, que hubiera conseguido á no ser hija de reyes. Pero la razón de estado, ó tal vez que el Cielo lo dispusiera así, para que fuese modelo de casadas, hizo que su padre la diese en matrimonio al rey de Portugal D. Dionisio ó Dionís, nieto de D. Alfonso el Sabio de Castilla.

Casó, pues, nuestra D^a. Isabel en el mes de Agosto de 1282, celebrándose la bodas en la villa de Troncoso como correspondió á la alcurnia de los novios. Tuvieron dos hijos, D. Alfonso que fue despues el que sucedió en la corona y D^a. Constanza, que caso con Fernando IV el emplazado de Castilla.

Tuvo bastante en qué entender esta gran reina con los celos que su esposo tuvo de ella, algún tiempo después de su matrimonio, ocasionados por el falso chisme de un envidioso. Lo relataremos por extenso, pues con esto se mostrará bien lo que era esta piadosa señora

Tenía por camarero ó paje de confianza á un noble llamado Carlos

que no se sabe si era portugués ó si lo llevó de Aragón, Tan cortado estaba para el cargo que desempeñaba cerca de la Reina, que si ella estaba contenta, lo estaba él también, y si triste, lo mismo. Dicen que le habia encargado su padre, antes de morir tres cosas, que eran: *ser siempre leal á su rey; alegrarse en sus dichas y sentir sus penas; y oír Misa cada dia esto ante todo.* Y también cumplió con estos encargos, que llegó á captarse por completo las simpatías de Isabel, que daba mercedes y limosnas todo por su mano.

Tenía el rey otro privado, llamado Julio, que era el reverso de la medalla de Carlos. Como no podía disponer de lo que el rey hacia, como él creía que sucedía con Carlos respecto de la reina, empezó á envidiarle, pareciéndole que, si lograra derribarle de la fianza, entraría él á privar con ambos consortes y haría su fortuna. Por ello trató luego de hacerle algunas tretas y hasta quiso provocarlo á desafío con intención de que si el rey terciaba en el caso, se malquistaría Carlos y saldría de palacio.

Mas viendo que no conseguía nada con esto, porque Carlos huía el bulto echó el resto y trató de desquiciar justamente á la reina y á su paje.

Para ello, sin tener cuenta con la santidad de Isabel, reconocida y admirada por todos los portugueses, procuró quizá ladear á D. Dionís á otros amores, y cuando lo juzgó oportuno, vomitó el veneno, diciéndole entre burlado y temeroso, alardeando de celo por su honra, que la reina quería mucho á Carlos y que le miraba con buenos ojos. ¡Atrevimiento notable! ¡Querer mancillar la honra de una reina santa y de un criado leal y honrado!

No podía persuadirse D. Dionís de que fuese verdad tal impostura. Consideraba la santidad y virtud de su esposa, y ellas le decían claramente que estaba exenta de culpa. Pero el estar tanto á solas con su paje lo juzgaba sospechoso. Así es que después de haber meditado mucho con estas dudas, volvió á informarse de Julio, para saber si él habia visto alguna cosa que le pudiera probar su afrenta. A lo cual contestó este que no habia visto nada, pero que era muy notable que, si la reina estaba alegre ó triste, también lo estaba Carlos, y que esto y sus visitas frecuentes y secretas eran bastante para creer habia algo entre los dos.

Probó entonces el rey á cogerlos de improviso, y siempre los halló del mismo modo, consultando sobre los medios más convenientes para aumentar las limosnas y los dos siempre del mismo temple. Crecían con esto sus sospechas y se despedía diciéndoles alguna cosa poco agradable con sequedad, sobre cualquier materia que se tratase. Probó otras veces á hablar con amor á la reina, la cual correspondía agradecida, así como antes lloraba al ver sus sequedades, y Carlos que lloraba y se afligía cuando veía triste á su Señora, ahora también tomaba parte en su alegría, asomando á sus labios la sonrisa.

Creyó el rey que eran bastante prueba estos extremos, y así intentó deshacerse de Carlos, pero no por medio de castigo público, porque esto era imposible. Sucedió, pues, un día que iba paseándose, y pasó por unos hornos de cal, que le despertó la vista de ellos la idea de su venganza. Llamó al jefe de los obreros y le encargó que al paje que enviaría al día siguiente, de mañana con un papel, le echara á uno de aquellos hornos y guardase bien el secreto. Así dispuesto, apenas amaneció,

mandó el Rey llamar á Carlos, que acudió puntual y recibió la carta que había de servir para morir quemado. Sin esperar á oír Misa, marchó inmediatamente. Pero cuando ya salía de la ciudad, permitió Dios que al pasar por una Iglesia, oyese la campanilla que indicaba estaban alzando la Hostia y el Cáliz consagrados, y así se detuvo y entró á oír Misa, considerando era antes obedecer al Rey de los Cielos que al de la tierra. Oyó aquella y otra que salió antes de concluirse la primera, más otra tercera, porque habiendo una empezada, tenía por costumbre no salir de la iglesia.

Mientras tanto, el rey esperaba impaciente saber que se había cumplido su mandato. Entró á saludarle Julio, y contento le dió la noticia de que su competidor estaría ya abrasado. Este, anheloso también de saber que era cierto, instó al rey para que pidiese razón de si se había ejecutado su orden, y cogiendo un nuevo billete de D. Dionís, marchó él mismo á enterarse. Hizo volar al caballo, y llegó á las caleras antes que Carlos. Presentó el papel al Maestro de las obras, y este, creyendo que era el que el rey le había dicho, sin escuchar razones ni súplicas, lo echó á uno de los hornos. A poco se presentó Carlos, leyó el Maestro la carta, y le contestó que ya quedaba el rey servido en lo que le ordenó.

Júzguese como quedará D. Dionís al oír y ver á Carlos, y enterarse del *quid pro quo* sufrido por el jefe de las caleras, pero permitido por Dios, para hacer ver la inocencia de la reina y su criado. Entonces confesó su yerno y supo por boca de Carlos la causa de que estuviese siempre del mismo humor que la reina. Volvió á esta todo su cariño, y de allí en adelante la estimó mucho más, conociendo que era muy dichoso en tener por esposa una santa como Isabel.

Hacen mención los historiadores de luchas y disensiones que hubo entre D. Dionís y su hijo D. Alfonso, porque á este se le hacía tarde empezar á reinar. Llegaron hasta salir cada uno con su campo formado y estuvieron á punto de dar la batalla.

No pudo la santa Reina dejar que llegasen á las manos en las calles de Lisboa, antes de esto, por más que hizo. Pero siendo que Portugal iba á perderse, y que en ambos lados tenía también ella que perder, en el uno el marido, en el otro el hijo, de modo que siempre fuese cualquiera el que lograra la victoria, salió, dejada la modestia, también ella á la campaña. Cruzó infinitas veces de un campo á otro, hablando ora al padre, ora al hijo, terminando por vencer ella sola con las valiosas reflexiones que á ambos les hizo, consiguiendo se deshiciesen ambos ejércitos y se marchase cada uno á su casa. Tanto vale en ocasiones el poder de una mujer, y más si es una santa como esta.

Cargada, en fin, de años y merecimientos, falleció Santa Isabel en Lisboa, siendo su muerte sentida por todos los portugueses, que habían experimentado sus beneficios y admirado sus muchas virtudes, que más tarde la elevaron al Catálogo ilustre de los Santos del Cielo.

Félix Sarrablo Bagüeste.

Maquinaria agrícola, vinícola é industrial

JUAN PECH (AINÉ)

PASEO DE LA ADUANA, 19, BARCELONA.

POLVO SIN RIVAL

El remedio más poderoso para combatir las enfermedades de la vid, reemplazando el azufre y el sulfato de cobre con asombroso éxito, por lo que ha sido aceptado por los principales centros vinícolas de España y Francia en virtud de sus excelentes resultados. Precio 20.50 pesetas los 100 kilos, franco en la estación de Barcelona.

PULVERIZADORES

para combatir el **Mildew**. El **NON PLUS ULTRA**, aparato perfeccionado, en bronce, sólida construcción y elegancia. Precio 40 pesetas. Más de 20.000 aparatos vendidos hasta fin del año 1890. ¡Cuidado con las falsificaciones!

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE TODAS CLASES

Pídanse prospectos.

**SE DESEAN AGENTES EN ESTA PLAZA
BUENAS COMISIONES**

ESPECIALIDAD EN RUUM JAMAICA

FÁBRICA DE GASEOSAS, ESTERERÍA Y PERSIANAS

DE

MAGÍN IBAZZ

El dueño de este establecimiento ofrece al público gaseosas y sifones de agua de celc, esteras para la presente estación y persianas, todo de inmejorable calidad.

Ofrece también vinos de Jerez de la Frontera y Manzanilla fina, así como toda clase de licores del país a precios económicos.

ESCARCHADOS DE RON Y ANÍS

LECHE DE VACAS

À 40 CENTIMOS LITRO

de la acreditada y verdadera vaqueria suiza de

SEBASTIAN BESCOS

Respondiendo de la pureza de la leche en los despachos de la calle Sancho Ramírez, 9, y Coso alto, 67, junto al Banco de España

AVISO IMPORTANTE

25.000 DUROS POR 15.000

En la calle nueva del Mercado, número 5, (junto á casa de D. Mariano Miravé,) se ha establecido un nuevo baratillo en donde encontrarán toda clase de tejidos con un 50 por 100 de rebaja, pues los dueños de dicho establecimiento han determinado realizar todas sus existencias en el término de un mes.

NO OLVIDARSE
 CALLE NUEVA DEL MERCADO, NÚMERO 5.
 JUNTO Á LA CASA DE D. MARIANO MIRAVÉ
HUESCA

OCULISTA

Pasa á la ciudad de Barbastro los días 1.^o y 15 de cada mes. el conocido médico-cirujano de Castellazuelo **D. Constancio Mediano**, para visitar á cuantos deseen consultarle sobre las enfermedades de la vista. Gratis al que no obtiene la curación ó alivio manifiesto y á los pobres.
 Horas de consulta: de 11 de la mañana á 2 de la tarde, calle Mayor, número 55, principal, Barbastro, y en todo tiempo en el pueblo de su residencia **CASTILLAZUELO**.

PARA LA PRESENTE CUARESMA

Bacalao legítimo Escocia clase extra: Truchuela Noruega é Islandia. Completo surtido en conservas de pescados: Pimiento Calahorrano y Tomate al natural; Aceitunas Sevillanas en cuñetes; frascos de cristal y para vender sueltas; Cafés tostados diariamente y molidos á vista del comprador; Especies superiores; Lentejillas muy finas; Garbanzos de Castilla chura garantizada de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 y 24 pesetas, arroba aragonesa; Semilla de Alfalfa é infinidad de artículos pertenecientes al ramo.
 Todo lo encontrará á precios reducidos, el público que me honre con sus gratos pedidos. Zarandía 14 antigua casa del Cestero Rico, Comercio de Ultramarinos de 6-3-a

ANDRÉS LABARTA

EL que quiera comprar ó arrendar un obrador de teja, ladrillo, baldosa, cántaro y máquina para moler yeso, capaz, con muchos cubiertos, grande pajar, en Huesca calle de San Salvador, número 6, darán razón.

MÚSICA SIN BOMBO EN EL BARATILLO PORCHES DEL MERCADO

Cretonas última novedad á 30 céntimos vara; vichís superiores á 30 céntimos vara; francesillas doble ancho á 65 céntimos clase superior; telas de colchón satinadas á 3 y 3 y $1\frac{1}{2}$ vara; costurera 1.^a 30 céntimos; lanas doble ancho, alta novedad á 2 $1\frac{1}{2}$ vara; y todos cuantos géneros que son muchos en su variedad, tiene esta casa á precios desconocidos.

AL BARATILLO PORCHES DEL MERCADO, HUESCA

ALMONEDA Mercado Nuevo, núm. 2, piso 3.º, izquierda.

IMPRESOS

para formar la matrícula industrial con arreglo á los modelos publicados en el *Boletín Oficial*. De venta en la imprenta de la Viuda é Hijos de Castanera.

SE VENDEN seis espejos de cuerpo entero y marca dorado; en el Café Canfranc darán razón.

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 29, 10^h15 mañana.

Representantes de las provincias aragonesas se han reunido en el Congreso acordando presentar en el Senado una proposición de ley pidiendo la condonación de la contribución sobre terrenos dedicados al cultivo de los olivos.

El Sr. Linares Rivas, se encuentra enfermo.

La señora duquesa de Montpensier, continúa en grave estado.—M.

Madrid 29, 9^h50 mañana.

Las Cámaras francesas han aprobado la proposición de castigar con la pena de muerte á los disparadores de petardos

En Tánger un moro ha muerto á dos musulmanes en el vapor Mequinez hiriendo además al capitán y al cocinero.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é hijos de Castanera.